

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5487 ATEGI, S.COOP.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ATEGI INTERNATIONAL SOURCING SERVICES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en la legislación aplicable, se hace público que, con fecha 23 de septiembre de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de Ategi, S.Coop. y el socio único de Ategi International Sourcing Services, S.L.U. han aprobado, con las mayorías legal y estatutariamente exigidas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Ategi International Sourcing Services, S.L.U. por parte de Ategi, S.Coop., con aprobación de los balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2023, verificados, en su caso, por los auditores de cuentas de las mismas y ajustándose al Proyecto de Fusión depositado en el Registro de Cooperativas de Euskadi el día 27 de junio del 2024, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, se hace constar el derecho de separarse de la cooperativa que asiste a todas las personas socias de Ategi, S.Coop. que hayan votado en contra de la misma, o los que, no habiendo asistido a la Asamblea, expresen su disconformidad mediante escrito dirigido a las personas administradoras en el plazo de cuarenta días desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Se hace constar, igualmente, el derecho de oposición que les corresponde a los acreedores de la sociedad absorbente y que deberá ejercitarse durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en su caso, con arreglo a lo previsto en la legislación aplicable.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio sobre Modificaciones Estructurales, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las entidades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

En Arrasate/Mondragón(Gipuzkoa), 30 de septiembre de 2024.- Presidente del Consejo Rector de Ategi, S.Coop., D. Eduardo Herce Susperregui. Administradora Única de Ategi International Sourcing Services, S.L.U, Ategi, S.Coop., representada por D. Eduardo Herce Susperregui.

ID: A240045395-1